MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2351

MARTES 8 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la solicitud de Fondo N°01 de fecha 03.09.2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por Rendir por un monto de $1.071.921.-, para efectuar gastos menores (compra de suministros) para dar solución a la reposición del stock crítico de tintas y tóner en la oficina de tesorería municipal y oficinas municipales, por lo que el apoyo Profesional de la Oficina de Informática, Sr. Jorge Morales Véliz actualizará a través de la plataforma Intranet Municipal (materiales) el nuevo stock de los suministros, para dar pronta solución a lo requerido, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2026. Este Fondo reemplaza al Fondo asignado a Tesorería que se cerró dentro de Junio 2026.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario Nº633 de fecha 31.07.2026.

El decreto alcaldicio N°3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba el presupuesto municipal año 2026

D E C R E T O:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de $1.071.921.-

GIRESE el monto a nombre del Sr. David Gana Romero RUT: [redacted] Encargado Oficina de Informática, de la Dirección de Administración y Finanzas en calidad de planta, con póliza de valores vigente y certificado de disponibilidad presupuestario N°633.

ESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta rut [redacted] Banco Estado, correo electrónico[redacted]

IMPUTESE el gasto a las cuentas del cuadro adjunto:

CÓDIGO CUENTAS	DESCRIPCIÓN CUENTA	ÁREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO $
215.22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	Interna	Interna	1.071.921.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/CAB/FNM/DGR/jmv

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/O0uERV5jyfsaYr0
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° **3688**

REQUINOA , 9 de Septiembre de 2026

Vistos:

Decreto

Páguese a: DAVID SEBASTIAN GANA ROMERO Rut [redacted]

La Cantidad de 1,071,921 UN MILLON SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS

Correspondiente a: PAGO FONDO POR RENDIR PARA GASTOS MENORES REPOSICIÓN DEL STOCK CRÍTICO DE TINTAS Y TÓNER EN LAS OFICINAS MUNICIPALES. *TRANSFER*

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	2351	08/09/2026	1,071,921

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales		

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° $

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-02-000-000-000	38509007087 FONDOS GENERALES MUNIC.REQUINOA		1,071,921
114-03-01-000-000-000	FONDO FIJO Y FONDOS POR RENDIR	1,071,921	
	Totales	1,071,921	1,071,921

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

IPFT

Firmado electrónicamente
FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/dxVUWhrseWx7GEu
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE FONDOS N°1

(Colocar X)

FONDO FIJO	
FONDO POR RENDIR	**X**

Monto Solicitado en pesos $	**1.071.921.-**

Nombre del Funcionario que solicita el fondo	David Sebastián Gana Romero
Rut del Funcionario que solicita el fondo	[redacted]
Departamento y dirección del Funcionario que solicita el fondo	Dirección de Administración y Finanzas / Oficina de Informática

(Colocar X)

Funcionario de Planta	X
Funcionario de Contrata	

N° Póliza de Valores	Si
N° Certificado de Disponibilidad Presupuestario	633
Motivo o detalle de la Solicitud	Compra de tintas y tóner para reposición de stock crítico en la oficina de tesorería y dependencias municipales
Teléfono	72-2976281; +56992249257
Correo electrónico	davidgana@requinoa.cl
Fecha de la solicitud	03.09.2026
Fecha estimada de rendición:	07.09.2026

Datos para transferir:

Tipo de Cuenta	Cuenta Rut
Banco	Banco Estado
Número de cuenta	15.996.289-K

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCIÓN CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO $
215.22.04.009.000.000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	Interna	Interna	$1.071.921.-

Firmado electrónicamente
JORGE IGNACIO MORALES VELIZ
APOYO PROFESIONAL OFICINA DE INFORMÁTICA

Firmado electrónicamente
FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/Tg5TeYximuk3jiA
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 633 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 31/07/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-22-04-009-000-000 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES – GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	17.000.000.-
Monto comprometido a la fecha $	4.936.953.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	1.071.921.-
Saldo final $	12.063.047.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, para la entrega de fondos por rendir, para la adquisición de tintas y tóner.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/eaUBNj7jh4AgtxZ
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.